

COMISION DE CONTROL

En la Asamblea ordinaria de la Comunidad celebrada el 9 de septiembre de 2.016 y en la posterior Asamblea extraordinaria celebrada ese mismo día, se aprobó la creación de la Comisión de Control.

La Comisión de Control es un órgano de la Comunidad de Propietarios que tiene por misión fiscalizar la labor de la Junta Directiva, asegurándose de que desempeña las funciones que tiene encomendadas.

En caso de que la Junta Directiva no cumpla con sus funciones, la Comisión de Control puede requerir a la Junta para que lo haga y en caso de negarse a ello puede convocar una Asamblea General donde se discuta la situación y se tomen las medidas que se consideren oportunas.

Los integrantes de la Comisión de Control son propietarios voluntarios que se eligen en las Asambleas.

En la Asamblea extraordinaria del 9 de septiembre de 2.016 se presentaron voluntarios para esta Comisión y fueron elegidos: Antonio Gómez González, plaza de coche nº 17 y Máximo Martín Pindado, plaza de coche nº 38.